



Soca, 3 de octubre de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.21

#### Resolución No 208/ 2018

VISTO: que por comunicación No.2018/036596/2 se convoca a realizar el plan de caminería rural para el año 2019.

RESULTANDO: que es de interés de este Mpio. Mantener y reparar la mayor cantidad posible de caminos.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

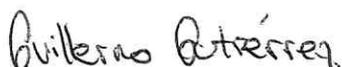
1. Aprobar por unanimidad el plan elaborado para el año 2019 con respecto a la caminería rural de nuestro Mpio.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde .

  
Isabel Cabana  
Concejala

  
Luis Acosta  
Concejala

  
Sascha Esquivel  
Concejala

  
Guillermo Gutierrez  
Concejala